

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
1.ª EDICION

Este periódico es propiedad de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, quienes se comprometen a publicar el mismo con la mayor exactitud y puntualidad, y a no aceptar en él ninguna responsabilidad por los errores que en él se cometan, ni por las opiniones que en él se expresen, ni por las consecuencias que de ellas resulten.

Este periódico es propiedad de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, quienes se comprometen a publicar el mismo con la mayor exactitud y puntualidad, y a no aceptar en él ninguna responsabilidad por los errores que en él se cometan, ni por las opiniones que en él se expresen, ni por las consecuencias que de ellas resulten.

En Granada, un año. 1.700 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado).
No el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)
Anuncios en el periódico de Granada, un semestre (pago anticipado).

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina: 6 Representación Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
Ejemplares sueltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—50 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 1.ª plana.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, para más de 10 líneas en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 4.ª.
Requiere autorización.—Tarifa: 4 cént. cada línea en una columna de la 1.ª plana.—5 en la 2.ª.—5 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicación.—Tarifa: de 1 a 50 palabras línea, 6 cént. del Día. (Pago anticipado).

Una visita á Santafé.

IV.

No solo merece atención la iglesia parroquial de Santafé; otros edificios y otras curiosidades reclaman un lugar en estos apuntes y á ellos vamos á referirnos. Hemos mencionado las tribunas erigidas sobre las cuatro puertas de la ciudad, y añadiremos que son capillas en las que se celebra culto; pero nada ofrecen de notable. Retablos sobrecargos de adornos dorados y pinturas modestas, hé aquí todo. En años pasados, las tribunas tenían razón de ser, cuando la localidad se limitaba al recinto donde terminan las puertas; más desde que comenzó el ensanche extramuros á nada conduce la conservación de esos monumentos que, si dignos de respeto en el sentido religioso, quitan belleza á la visualidad, sin que atiendan este perjuicio circunstancias de carácter histórico ni de arte ó mérito por cualquier otra circunstancia. La Casa Consistorial no corresponde, en nuestro sentir, á lo que debiera esperarse de una ciudad de 4955 almas y rica en importancia por sus recuerdos y sus elementos de vida. El salón de actos es sencillo y las demás dependencias, limitadas á lo necesario, no se distinguen ni rompen el límite de lo corriente. Es, pues, este edificio una de tantas casas particulares, y nada más. Extramuros está el local ocupado por la institución *La Enseñanza*, de la cual nos hemos ocupado con el debido detenimiento en anteriores números y, en dirección opuesta, esto es, paralela al camino que conduce á Granada, encuéntrase al final de un gracioso paseo bordeado en uno de sus lados por un viacrucis, la ermita del Santo Cristo de la Salud, llamada en su origen ermita de Gállegos. La iglesia carece de interés y lo único saliente que llama la atención es el techo mudejar bien conservado y de correcto dibujo. El retablo dorado es bueno y como recuerdo histórico merece una mención, una cruz que, con la efigie del Santo Cristo trajeron los Reyes Católicos. Las seis capillas y los muros de la pequeña iglesia aparecen adornados con lienzos, en los que antes debe estimarse el pensamiento piadoso que la ejecución, harto modesta.

En el camarín sorprende la multitud de exvotas que cuelgan de las paredes y sobre todo, las muchas cruces y medallas militares que alternan con las figuras de santos, de corazones, piernas y brazos. Aquellos distintivos que un día brillaron en honrosos uniformes, tienen una historia. Son promesas que durante la guerra del Norte hicieron al glorioso Cristo los soldados hijos de Santafé, cuando sufrían el mortífero fuego de los carlistas. Salieron con vida, en pos de la lucha cruel y al al tornar á sus hogares, cumplieron gozosos sus ofertas y de este modo evidenciaron que la idea religiosa se hermana perfectamente con el deber del hombre en las distintas circunstancias de su existencia. Residen en la Ermita cuatro monjas bernardas y en setiembre celébrase la fiesta de la veneranda imagen, asunto de general devoción. Un hermoso colegio ocupa lugar importante en la carretera de Granada, no lejos de la Ermita del Santo Cristo, pero omitimos su descripción, por que nada nuevo podríamos consignar. Basta decir y este es su mejor elogio, que responde cumplidamente á sus fines. Una de las curiosidades de Santafé es la puerta existente en una habitación de la casa propiedad de D. Francisco García Jimenez, en la Ronda de Granada, núm. 5, casa que según la tradición, está en el sitio donde el Rey Católico tuvo su tienda cuando la ciudad representó el papel de último campamento, en la guerra contra los moros. La puerta aludida parece haber pertenecido á la sacristía de alguna iglesia y exhibe en sus tableros, que llevan la fecha de 1560, multitud de pinturas, probablemente de la época del Renacimiento, alusivas en su mayor parte á la Pasión de Jesucristo. Los atributos de esa grandiosa página del Evangelio y las escenas más culminantes del drama del Calvario tienen interpretación en la tabla, alternando con paisajes y grupos, bastante bien pensados unos y otros, y con versículos latinos del Génesis y del Eclesiástico. El tiempo ha llevado su inevitable acción á la extraña puerta y las famosas iniciales *I. N. R. I.*, aparecen confusas. Ea cuanto al autor del minucioso trabajo, ninguna noticia existe. No lejos de esta casa, que según afirman

algunas personas fué la primera edificada en Santafé, hállase la *Cruz del Ave María*, donde la tradición coloca el desafío de Garcilaso con el moro Tarfe. Sin embargo, cuando las conjeturas carecen de fundamento sólido y determinados hechos pierden una vez aclarados, su prestigio, es preferible renunciar á remover memorias de antaño. Esto hicimos, y si nuestra conducta fué imprudente, que nos perdonen los entusiastas de lo legendario y fabuloso. **Augusto JEREZ PERCHET.**

Miscelánea

El colegio de abogados. La Junta de gobierno del colegio de abogados se propone introducir varias reformas en el lugar que ocupa. Según nuestras noticias el mobiliario que actualmente hay se sustituirá por otro á propósito para la estación y la sala de vestuario será arreglada convenientemente. También se va á proceder al arreglo y catalogación de la Biblioteca y á completar algunas obras, aumentando el capítulo destinado á suscripciones de periódicos y libros. **Vacaciones.** Desde hoy que empieza el período de vacaciones de los Tribunales las horas de despacho en la Audiencia serán de ocho á doce de la mañana. **Reparación.** Los vecinos de la calle del Pilar Seco interesan del señor Alcalde por nuestro conducto, que ordene la reparación de las filtraciones del algebe del Rey para que pueda abrirse al público y surtir de agua aquel vecindario. **Trasladamos el ruego al señor Tejeiro.** **Transacción.** Ha terminado al fin por transacción el importante pleito que venía sosteniendo ante el Juzgado del Campillo D. José Pérez Nieto contra la testamentaria del Ilmo. Sr. D. Pedro Victoria Ahumada, á quienes defendían los distinguidos letrados D. Antonio Díaz Domínguez y D. Pedro N. Mirasol. **Falta de pago.** La profesora de Viznar no logra cobrar sus haberas porque, según nuestras noticias, el alcalde no libra las oportunas cantidades, apesar de haber ido al pueblo varios delegados del goberna-

dor para que se ponga al corriente, respecto de aquella obligación. No sabemos si han podido influir en los referidos delegados determinadas actitudes al propósito de evitar su acción ya formulando quejas, ya de otro modo, pero es lo cierto que el caso reclama fijar la atención y esperamos que la autoridad respectiva proceda en términos que se modifique tan violenta situación. **Comisión provincial.** En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos: Vista la reclamación de D. Francisco Martos Santiago en nombre de D. Luís Barquí contra un acuerdo del Ayuntamiento de Motril rescindiendo el contrato de los derechos de consumos, se acordó resolver que la reclamación corresponde hacerla en la vía contencioso-administrativa y que el recurso de que se trata no ha sido entablado en forma. Se acordó reclamar al alcaide de Baas de Guadix las dietas devengadas por el comisionado encargado de recoger el expediente de las elecciones municipales. Dióse cuenta del dictamen del señor Herrera en el expediente de las obras del trozo de la acequia de Güvejar en la parte que pasa por la carretera de Granada á Víchez y Almería, y de conformidad con la ponencia se acordó aprobar lo hecho abonando la diferencia y que en lo sucesivo las reparaciones sean de cuenta de los propietarios. Se pasó al Gobernador un escrito referente á la marcha administrativa del Ayuntamiento de Baza. Se aprobaron varios balances y cuentas, y se levantó la sesión. **Comisión.** Reunida anoche la comisión de alumbrado bajo la presidencia del señor Cañadas, ocupase del estudio del contrato celebrado con la empresa y de otros asuntos relacionados con el servicio público. Habiéndose presentado en la sesión el alcaide señor Tejeiro, los concejales le hicieron varias preguntas para aclarar puntos relacionados con la cuestión. Uno de los asuntos tratados fué el de la conveniencia de que la capital no carezca de alumbrado ni aun en las noches de luna, y como para ello habrá de gravarse el presupuesto, antes de adoptar ningún acuerdo se resolvió estudiar detenidamente el asunto.

ral que con misteriosas y escondidas palpitaciones, se descompone y reforma en las tinieblas subterráneas, hasta el hombre que se esconde por el seno de grante para que reciba después de millares de siglos de oscuridad y silencio los primeros rayos de sol y los primeros ruidos que sus alas impalpables lleva el viento. Los niños trabajan, y yo no digo que éste no sea pernicioso para ellos, pero sí lo que es más no tener la comida necesaria y el vestido que los abrigue de la intemperie; por manera que resulta correlativo del derecho que el Estado se abrega para que no trabajen, añadiendo como consecuencia forzosa, que ha de ser según sus inclinaciones y sus gustos; socialismo puro que trae consigo la abolición de la familia y que arrastraría de la propiedad por su estrecho parentesco con aquella. Para cumplir con esta falsa misión, necesitaría el Estado erigir inmensos hospicios, y, como lo hace tan bien con los que tiene, resultaría que rindiendo paria á los sentimientos más íntimos del corazón, el amor del padre se sobrepasaría á la pobreza y el niño se quedaría en el hogar, desnudo y frío, mientras que el padre, cohibido en su libertad y mermado en su poder, maldediría de una sociedad tan tonta ó tan hipócrita que recatara la muerte en nombre de la caridad. Resultado: el hambre, el dolor y la miseria; los enemigos que acechan y siniestra y torcidamente á la vida para empobrecerla y cortarla. En los campos es el trabajo de los niños un

entereza, supuesto que hay espíritus débiles que se llaman fuertes, serviles copitas que se llaman originales, gentes llenas de miedo que se creen piadetas y que con aturdimiento abren abismos que no basta á llenar su propósito, y en cuyos bordes desnudos y ásperos, no florecen siquiera sus lagos imprudentes y sus falsas simpatías. Con la Naturaleza no se juega, y por donde se mete un dedo por allí se va todo el cuerpo. Pero yo repito: si la cuestión social está hoy cifrada en el bienestar del obrero, la del trabajo de los niños no corresponde a este concepto, puesto que suprimiéndole se aminora el bienestar de las familias; así es que no he visto en ninguna parte que los obreros reclamen esta innovación que para plantearla no exigiría más que su espontánea voluntad como padres de familia, sin precisión alguna de que interviniera el Estado. ¡El Estado! Donde quiera que en materias de libertad pone su mano, todo lo echa á perder, y es donosísimo como alardea ahora de protector de los niños contra los padres. Si los niños no trabajan, es seguro que comerán menos y vestirán peor. Yo pregunto á esos filántropos de guardarrropía si han averiguado cómo se disminuye más las fuerzas infantiles, si por el trabajo que les facilita el alimento ó por la holganza que los mantiene miserables. Trabajar es en todos los seres, cualquiera que sea su estado, aplicar las facultades propias, sea directa ó indirectamente, á su desarrollo físico, intelectual y moral, si es que todos los seres trabajan, desde el mino-

hombre en todos los ramos del saber y del obrar, porque esto es selección, y cuanto en ello pudiera perder el sexo, gamará la raza y la especie, que son más interesantes de guardar; y no siga privándose al progreso humano de un factor hasta el día poco menos que tachado en los cálculos del desarrollo intelectual. Resérvese en buen hora la mujer sus peculiares facultades para la maternidad, dirigida y fomentada, como se fomenta y se dirige todo producto humano; esto es, bajo el principio de la división del trabajo, por virtud del cual se eleva la mujer indefinida de la calle á casi santa dignidad de ángel del hogar; pero tendiendo la mirada hacia más humildes aspiraciones, para evitar mayores males, discútase una y otra vez si puede ser justo, económico ó político dejar media especie humana sometida á las contingencias de una función social que sólo un exiguo número de mujeres y por exiguo número de años realiza en circunstancias favorables al perfeccionamiento de la raza y á la mejora del mundo que habitamos. **ALEJANDRO SAN MARTIN.**

to y continuar el examen del contrato, para lo cual la comision celebrará otras varias reuniones.

Pesas y medidas. El administrador de Contribuciones ha expedido una circular á los alcaldes para que los que arrienden los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacen y repeso, remitan copia de las actas de subasta á fin de que conociéndose el importe del arriendo pueda tener lugar la exaccion del 10 por 100 en los productos líquidos.

El servicio de Telégrafos. Recibimos ayer un telegrama de nuestro corresponsal de Madrid y cuando nos disponiamos á dar cuenta de su contenido, referente al choque de trenes ocurrido en París, encontramos en los periódicos llegados anoche de la Corte, la relacion detallada de la desgracia, con lo cual holgaba la insercion de nuestro despacho. Comprendemos perfectamente, que el servicio telegráfico sufra en los casos de fuerza mayor interrupciones, como por ejemplo, cuando una tormenta causa desperfectos en las líneas; pero si esto es irremediable, entendemos que el Gobierno cumpliría un deber de conciencia y de seriedad ordenando á los respectivos centros que no admitiesen telegramas interina subsista la incomunicacion, pues raya en lo increíble y representa indudables perjuicios, eso de hacer un desembolso, transmitir una noticia y leerla en los periódicos, mientras la susodicha, llevada á una estacion reposa allí tranquilamente, en espera de que los postes vuelvan á ocupar sus sitios y los alambres puedan cumplir sus fines.

Biblioteca municipal. Como complemento de la organizacion del archivo municipal, iniciada por el Sr. Tejeiro, trátase de designar una comision que se encargue de cuantos libros y folletos existen en aquella dependencia, y de los donados por el ministerio de Fomento para la biblioteca municipal proyectada hace algun tiempo.

Bajo esta base, propónense varios concejales establecer la proyectada biblioteca popular, iniciándola modestamente y gestionando el aumento de volúmenes, haciéndose invitaciones á los bibliófilos y aficionados para que hagan donativos de libros.

Consumos. El día 25 del actual se verificará en Gor la subasta de los derechos de consumos.

Servicios de la Guardia civil. El cabo de la Guardia civil D. Miguel Rodríguez Gordillo y el guardia D. Juan Morales Molina han detenido á Manuel Moreno Moreno (a) *Suplicante* en cumplimiento de orden del Juzgado del Sagrario por creersele raptor de una joven la cual fué tambien detenida por los mismos.

Viajeros. Hallase en esta capital el inspirado maestro compositor granadino don Mariano Vazquez.

—Se encuentra en Granada el diputado provincial por el distrito de Santafé, D. Segismundo Rosales.

—Ha llegado á Granada, procedente de Baza, D. José Navarrete Jimenez Serrano.

Recaudacion de contribuciones.—Nuevamente anuncia la administracion de Contribuciones las vacantes de las plazas

de recaudadores de las zonas de Albuñol, Alhama, Guadix, Iznalloz y Motril, que pueden solicitarse del ministro de Hacienda.

Abuso. Cerca del Algibe de Trillo, correspondiente al barrio de San José hay un establecimiento de bebidas y á la puerta del mismo toman de noche el fresco parroquianos y dueños; mas si bien esto nada tiene de particular es digno de censura el hecho de que canten coplas obscenas, y ofendan al vecindario, siendo de advertir que el jolgorio, manifestado en tan punible forma, se prolonga hasta hora muy avanzada de la noche, con algazara y risas, de modo que es imposible conciliar el sueño.

Con lo dicho basta para comprender la necesidad de que se haga alguna indicacion á fin de que el esparcimiento no traspase los límites de la conveniencia.

Tormenta. Según noticias de Acuña, el trece á las ocho y media de la noche descargó sobre aquel pueblo una ruda tormenta, acompañada de un violento huracan y de una tenaz granizada, causando considerables daños en las eras, de donde ha desaparecido la paja, empujada por las rachas constantes. Las gavillas de trigo faeron encontradas á más de 40 metros del sitio donde estaban y para celmo de terror, pues el espectáculo era imponente, resonó á las nueve un trueno tal, que dos mujeres perdieron el conocimiento y tres segadores cayeron al suelo deslumbrados por la luz de una chispa eléctrica que cayó en el sitio llamado los Prados, quemando una circunferencia de más de tres metros.

Sobre los emigrantes. En la circular que el ministro de Estado publicó el 12 en la *Gaceta*, se pretende saber por medio de nuestros cónsules cuantos emigrantes hay en el extranjero, cuantos llegan anualmente, cuantos regresan, de qué provincias proceden, cómo llegan al país á donde se dirigen y con qué condiciones de pasaje, si son alojados ó mantenidos durante algun tiempo por empresas particulares ó por el gobierno y si hacen contratos para trabajar.

Desea además, conocer el gobierno, cuál es el carácter de la emigracion, cuál la posicion de los emigrantes, qué genero de vida llevan, si los hay ricos y si se reunen en centros instructivos y casinos, si sostienen periódicos, si tienen establecimientos de beneficencia y hospitales, y cajas de ahorros, ó gremios, hermandades y sociedades de socorros mútuos.

Estos datos, una vez reunidos, pueden ser de gran interés.

Segue la falta. A las cuatro de la madrugada, hora de entrar en máquina este número, no habíamos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal de Madrid.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

El ayuntamiento de Nigüelas. Ha quedado constituido en esta forma el ayuntamiento de Nigüelas:

Alcalde presidente, D. Juan Pedro Figueroa; primer teniente, D. Juan P. Robles; segundo, D. Manuel Collantes; síndico, D. Antonio Figueroa Robles; concejales: D. Justo Robles, D. Diego Montosa, D. Diego Gonzalez, D. Ramon Lopez y D. Antonio José Gonzalez.

El ayuntamiento de Monachil.

La constitucion de este ayuntamiento es como sigue:

Alcalde presidente, D. Gabriel Rodríguez Ferrer; primer teniente, D. José Gonzalez Fernandez; segundo, D. Antonio Sanchez Garcia, concejales: D. Francisco Molina Mengas, D. Clemente Hitos Sanchez, D. Juan Linaez Zer, D. Francisco Peña Gonzalez, don Rafael Martin Hitos y D. Juan Linaez Montes.

Una desgracia.

El día 8 ocurrió en el pueblo de Acequias una desgracia que impresionó penosamente al vecindario en los primeros momentos, si bien luego se supo que no tuvo las fatales consecuencias temidas en un principio.

A las cinco de la tarde los segadores de don Evaristo Sanchez, profesor de aquella localidad, trabajaban en una huerta que dá á la espalda de la casa y penetrando en aquella las hijas de dicho señor, de seis y de dos años y medio de edad respectivamente, cayó la menor llamada Matilde por un tajo que llega al terreno y que mide una altura de cuarenta metros.

Por fortuna la niña se detuvo un momento en una especie de descanso que forma el tajo y á esta circunstancia débese acaso su salvacion, pues aunque rodó de seguida fué á caer en una finca de D. José Gonzalez y al recogerla allí uno de los segadores se observó que sus lesiones carecian de importancia y se reducian á numerosos arañazos en todo el cuerpo, una pequeña herida en la rodilla izquierda y otra en la cadera derecha.

Su estado no ofrece novedad.

Negocio.

Accionista Sotolongo.
¿Puedo imponer una accion
Con pastillas del jabon
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "Garcia."

Café helado: lo más selecto en pasteleria, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripcion histórica y artística de todos los monumentos.

Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

CHARADA.

Mi primera repetida
los niños suelen llamar;
y es de primera y segunda
el baston que yo he de usar.
En tercera con segunda
un adjetivo tendras,
y un avecilla es mi robo
abundante por demás.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: CORTAPLUMA.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 15 los pagos siguientes:
A D. Eduardo Gomez, personal de Aduanas.
A D. Manuel Muñoz, devolucion de un depósito minas.
A D. Salvador Jimenez, id.
A D. Mariano Alonso, indemnizaciones testigos.
A D. José Sañcho, premio Loterias.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer.

Vacantes que ha de proveer el ministerio de la Guerra.
—Relacion de cambios en el profesorado de la provincia durante el 4.º trimestre.
—Escuelas vacantes en este distrito universitario.
—Terminacion del reparto territorial en Cástara.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Crónica de Baza.

Juicios por jurados. —El nuevo alcalde.—Funcion religiosa.—Carréteras.

Los juicios orales por jurados, que actualmente se celebran en la Audiencia de Baza han llevado algunos forasteros á aquella ciudad, pues á más de los referidos jurados concurren los testigos y varios curiosos ó quizá aficionados á ese género de debates.

El día siete celebróse uno de aquellos juicios, siendo el procesado Miguel Poyatos Espinosa, vecino de Guadix, por suponerse participación en el asesinato del guarda particular de D. Meliton Briañas, llamado Torcuato Hidalgo, vecino igualmente, de la propia localidad. El representante de la Ley pidió para el procesado la pena capital, pero de las pruebas resultó que no hubo participación en el hecho de autos y los esfuerzos del teniente fiscal para demostrar la culpabilidad del Poyatos, fueron inútiles ante el elocuente discurso del distinguido abogado D. Nicolás Lopez de Hierro. El jurado, presidido por el ilustrado juriscónsul de Guadix D. Rafael Peñañuela, dió veredicto de inculpabilidad, quedando seguidamente en libertad el procesado.

Merecía un entusiasta elogio el Sr. Lopez del Hierro y el inteligente y activo procurador don Manuel Gallegos, quienes en cuantos negocios se les confian, revelan así sus profundos conocimientos, como el digno propósito de trabajar en conciencia; condiciones que justifican de modo cumplido, las simpatías y los respetos de que gozan.

La otra sesion tuvo efecto el día 9 y era el procesado Cayetano Canelo, guarda jurado, sobre quien pesaba la acusacion de homicidio en la persona de Mariano Plaza. Un Jurado anterior dió veredicto de inculpabilidad y el actual que presidia el estudioso abogado de Guadix D. Francisco Minagorri Cubero, ha procedido en la misma forma.

El fiscal solicitaba 18 años de reclusion, pero el Sr. Lopez del Hierro, con una elocuencia y argumentos irrefutables, demostró que concurrían en el suceso, á favor del procesado los tres requisitos del número 4.º, artículo 8.º, del Código penal y el tribunal de hecho en su veredicto le apueó los tres requisitos de exencion, por haber obrado en legítima defensa; de modo que el Cayetano Canelo fué puesto en libertad tan pronto dictó sentencia el tribunal de derecho.

Los jurados continúan en Baza á donde fueron el 30 del junio y no podrán ausentarse hasta el día 16 del mes actual, en que los juicios terminen; pero es el caso que la mayoría la componen artesanos que solo cuentan con el trabajo personal para el de sus familias, y como aquella Audiencia

... y estenuados salir de los talleres y de las fábricas, sacando fuerzas de flaqueza para obedecer á la ley alegre de sus años con juegos y travesuras; más como la cuestion social está hoy reducida á mejorar, dentro de la actual organizacion, el modo de vivir del obrero, afirmo que éste vivirá peor y su familia estará más en la miseria, segun se impida ó entorpezca el trabajo de todos y recaiga sobre el hombre el peso completo ó mayor peso de la carga.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

—Vá ya para largo que mantengo el firme convencimiento de que no existe una cuestion social, segun se ha venido entendiendo por los señadores de todos los siglos, y aun por los economistas del presente, que han combatido sus doctrinas y que han estado más cerca de la realidad en este punto de controversia.

Es indudable que si la mujer y los hijos no contribuyen á los gastos del hogar domestico, la desigualdad en el bienestar de los obreros será mayor de los obreros con familia ó con mucha familia á los obreros con poca ó con ninguna. Las familia obreras, comparadas entre sí, restablecen el equilibrio por el concurso de todos los que las componen, que se rompería en cuanto se aboliese ó se entorpeciera el trabajo de la mujer y de los hijos.

De la mujer no se me pregunta nada y no me teca hablar; pero sí de los niños, y digo que les tengo lástima como el que más de los que por allí vocinglean, cuando los veo pálidos

... y estenuados salir de los talleres y de las fábricas, sacando fuerzas de flaqueza para obedecer á la ley alegre de sus años con juegos y travesuras; más como la cuestion social está hoy reducida á mejorar, dentro de la actual organizacion, el modo de vivir del obrero, afirmo que éste vivirá peor y su familia estará más en la miseria, segun se impida ó entorpezca el trabajo de todos y recaiga sobre el hombre el peso completo ó mayor peso de la carga.

Desde el punto de vista de la familia, todos estos proyectos de sentimentalismo oficial que anda en boga, tienden á disminuirla y entrañan en su fondo, despojado de la lacrimosa apariencia de la superficialidad, una inmoraltad eficazísima para el mal.

Si la sociedad no quiere que los niños trabajen, sea en buen hora; pero entonces no se puede escapar de este temeroso dilema: O darle al obrero una hogaza de pan por cada hijo que tenga ó imponerle la barbara obligacion de que no tenga hijos. Contra esto último se revelaría toda la vida entre las maldiciones de Dios; porque no me hartaré de decir que la ley de la Naturaleza es superior y vence sin tribunales, sin policía, sin ejército y sin guardia civil, todas las combinaciones humanas, por muchos que sean los Códigos, los institutos, los soldados y los cañones que las sostengan.

No hay más ley que la libertad, no hay más sancion que la responsabilidad; esto es preciso proclamarlo cada día más alto y con mayor

factor necesario para multitud de faenas agrícolas, como la guarda de los ganados, la correcta de los abonos, el manejo de las bestias menores de carga, el varco de nuestros rios y extensos olivares andaluces.

Para los jornaleros de estas provincias, es un día de bendicion aquél en que se abren las recolecciones de la aceituna; todos, el padre, la mujer, los hijos, se van al olivar y todos trabajan; estrechando en la faena, con el interés comun, el lazo de su union. Si el hombre hubiera de ganar para todos, el precio del producto impediría más y más la competencia en los aceites de Sicilia ó del Sur de Francia porque despues de todo es una verdad axiomática que lo mismo se aplica á la fabricacion como á la agricultura, que el precio de los productos es el que determina el valor de los salarios, y á su vez el precio de los productos no se determina por el costo de los mismos, sino por la competencia de los productos entre sí.

Únicamente á la luz de esta verdad es como ha de examinarse el problema, y puesto que el salario corresponde á una deficiencia del trabajo de defuce de aquí que á menos trabajo menos salario, siendo evidente que en estas observaciones se hallan todos los casos del problema social, aplicables á los niños como á los hombres. No es solamente por motivos de filantropía por lo que el Estado pretende que los niños no trabajen para que no se estenuen, sino que principalmente aspira á este fin con el objeto de que en la época de la infancia los futuros ciudadanos se instruyan convenientemente;

no tiene fondos para abonar sus dietas, se encuentran en situacion difícil y temerosos de que el día menos pensado el dueño de la posada les presente la cuenta ó los ponga en la calle.

Sabemos que el presidente de la Audiencia y los magistrados trabajan sin descanso para obtener fondos y salvar el conflicto, más los fondos no llegan.

El nuevo alcalde D. Felipe Martínez Elías es asunto de los mayores testimonios de consideracion y según se dice trata de hacer cuanto le sea posible para atender á los intereses comunales, consagrando su actividad á la obra de mejoras y á todo lo relacionado con la administracion.

La Hermandad Sacramental dispone para el domingo su funcion religiosa de estatutos, que promete revestir grande solemnidad. Habrá misa con sermón y por la tarde recorrerá la Divina Magestad la carretera de Cástumbre, á cuyo fin se hacen diferentes preparativos.

El ingeniero de la provincia, que atiende con verdadero interés las observaciones fundadas en la razon, ha dispuesto la limpieza de los poyos redondos existentes á la entrada de la carretera de Úllar y aun se dice que trata de hacer plantaciones de acacias en aquel sitio. Respecto de la carretera de Caniles, sufre actualmente una transformacion, y esta data reclama un aplauso para el digno ingeniero que en términos tales responde á su mision.

Madrid 13, once noche. Telegrafian de París que ayer, á Mr. Carnot, presidente de la República, le dispararon un tiro.

El Sr. Carnot salió ileso del atentado. Témesse que ocurran graves trastornos políticos en Portugal.

La actitud del ejército inspira serios temores al gobierno lusitano.

Madrid 13, doce noche. La sesion de hoy del Senado ha carecido de interés.

En la del Congreso fué aprobado el proyecto de Montepío militar.

El Sr. Sagasta se ha despedido de la Reina Regente. El miércoles saldrá para Alcala.

Ha descargado sobre Madrid una tormenta terrible.

Table with 2 columns: Description of goods and prices. Includes 'BOLSA DE MADRID' and 'Banco de España'.

Cartas

Madrid 13 de Julio de 1891.

No se sabe de seguro si mañana se leerá el decreto suspendiendo las sesiones, aunque según mis noticias no se realizará este hecho hasta el miércoles. Entonces la Corte saldrá para San Sebastian el día del Carmen, el jueves.

Rapito que nada de esto es definitivo. Lo mismo tengo que decir de crisis: en los círculos anoche se creía que en esta misma semana quedara resuelta, pero aún cuando este hecho no sorprendería, insisto en afirmar que el actual gabinete legará tal y como se halla constituido á las vísperas de apertura de Cortes en otoño. Persona que está bien enterada de cuanto ocurre en el seno del gobierno me ha dicho (y en reserva lo trascribo á los lectores) que los pretendientes á ministros se pararán lo que queda de verano esperando. Y de seguro que en el otoño los que se quedan fuera que son los más, maldecirán de la crisis y de haberla deseado, sin perjuicio de alimentar nuevas esperanzas que realizar en la primera oportunidad.

La Junta del Circuito mercantil, ó la de Gremios, repartió ayer la circular para que desde hoy en los comercios no se admitan billetes de Banco. Pero es el caso que los billetes han seguido circulando y de seguro que la excitacion no da resultado porque fuera de que los comerciantes no marchan en esta ocasion con unanimidad, los que manejan mucho papel moneda lo admiten desde luego. Personas graves de. en que antes de lanzarse á una protesta, se debian asegurar de sus resultados para no quedar mal y dar frutos contrarios y perder autoridad para mover la opinion cuando llegue el caso.—Dios no lo permita—de la verdadera y real depreciacion del billete.

El combatido proyecto fué ayer sancionado por la Reina á la vez que otros 46 de diversa índole, en su mayoría referentes á obras públicas, que es en lo que desiera gastarse mucho y no se gasta apenas. La inmensa mayoría de nuestros recursos se gastan en pagar intereses de la Deuda, guerra y marina y clases pasivas. Puede afirmarse que de la manera que vive ahora la Hacienda española no hay medio de prolongar por mucho tiempo la existencia. O los presupuestos se nivelan (y no vamos por ese camino) ó llegará en término breve nueva bancarrota. Los conservadores siguen el mismo camino que los fusionistas, y así no puede marcharse.

Ahora se habla de aumentar la Guardia civil en 20.000 hombres, lo mal sería un bien si tal medida fuese acompañada de la supresion del ejército, pero la cosa parece bien distante de suceder. El sistema que impera es el de predicar muchas economías, pensar en disminuir notablemente los gastos y decirlo á toda hora en la prensa, en la tribuna y aún desde el banco azul, pero el país lo que ve es que cada año que pasa aumentan los gastos y que no hay ministerio que se atreva a llevar á cabo con energía las reducciones predicadas. Los fusionistas aumentaron los gastos en 70 millones y lo mismo harán los conservadores, si es que no rebasan esa cifra, si viven en el poder tanto tiempo como sus antecesores.

En los círculos se ha hablado estos días de salud pública con motivo de lo que se dice que está pasando en Mora y Orgaz (Toledo), donde muere el 30 y 40 por 100 de los atacados de un mal que se cree sea el dengue ó influenza. El gobierno ha enviado médicos á reconocer esa enfermedad, cosa que ha debido hacerse ha días, desde los primeros instantes en que aquí se recibió la noticia. Con los negocios de la salud pública no debe jugarse, porque los más leves descuidos pueden ocasionar funestas consecuencias.

En el Senado reina el sepulcro de las tumbas. Mérole embarrancó el proyecto del descanso dominical, que se queda con otros va-

rios para la campaña de otoño. En el Congreso poca gente: se dedica la tarde á preguntas y discusion de actas, Pidal ha dicho que mañana irán las interpeleaciones.—El jueves—como he escrito—se leerá el decreto de suspension.—El banquete de periodistas verificado anoche estuvo muy animado: asistieron solo los que trabajan en la tribuna de la prensa.—He oído que en algunas tiendas que tienen el cartel de no admitir billetes, se admite alguno. Mañana hablaré de si realmente se han rechazado en todas partes los billetes. Y no da de sí más el día.

Del extranjero un cheque de trenes en una de las estaciones de París produciendo algunas desgracias.—Señalamos en Francia una huelga de empleados de ferrocarriles. Guillermo II sigue festejado en Rusia.—F.

Servicio postal de última hora.

París 13.

En la entrada de la estacion de la gare du Nord en París, ha ocurrido un choque entre los trenes expresos de Boulogne y Lille. El choque fué horrible é impetuoso. El fargon de cola despues de romper los amarres saltó, dió dos vueltas en el aire cayendo sobre dos vagones de tercera ocasionando multitud de victimas. El siniestro se dió fué debido á cambiar mal las agujas. La estacion del Norte se halla materialmente llena de personas que van á adquirir noticias acerca de la suerte que hayan podido correr sus amigos y parientes.

Las desgracias personales han ocurrido en mucho menor número que los que se supusieron en un principio, pues han resultado tres heridos graves y doce contusos. Hasta ahora nada se sabe del paradero de diecinueve viajeros.

París 13.

Telegrafian de Metz diciendo que es tanta la esfervecencia que allí reina entre alemanes y franceses con motivo de la eleccion de las diputaciones provinciales, que es más que segura la alteracion.

Londres 13

La crisis dinamarquesa continúa sin resolverse. El rey ha llamado hoy á los principales políticos de su país para aconsejarse de ellos y ver la resolucion que dá al conflicto.—A M.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE. Fondos segun balance en 30 Junio de 1890. Activo... Pesetas 111.610.613.54.

ALMONEDA OFICIAL. Almoneda de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobranje de ayer, 215 fanegas. Entrada de hoy, 169 id. Total existencia de hoy, 384 id.—Venta: á 10 pta. 00 cts. la fanega 16 fanegas. A 40 pta. 50 cts. id. 44 id. A 10 pta. 75 cts. id. 12 id. A 11 pta. 00 cts. id. 65 id. A 11 pta. 25 cts. id. 123 id. A 11 pta. 50 cts. id. 32 id. Total vendido, 349 fanegas.—Balance: Existencia, 1104 fanegas. Vendido, 349 id. Sobranje para consumo, 755 id. Precios de otros granos: Maizada de 7 pta. 50 cts. á 8 pta. 00 cts. Habas de 80 pta. 00 cts. á 0 pta. 0 cts. Maiz de 12 pta. 00 cts. á 13 pta. 00 cts. Yeros de 14 pta. 50 cts. á 11 cts. 00 cts. Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'35 pesetas; Vaca, 1'33 á 1'65; Ternera, 1'70—Oveja, 0'0.

Carnes, músculos y sangre renuevanse con solo algunos frescos de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacracion. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de emulsion ó Almenadura, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestion que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objecion por no resistirlo los estómagos delicados.

PANACEA DE LA DENTICION. PREPARADOS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO. Frasco 4 reales, y caja con doble dosis 6 reales, y por 7 reales se manda por correo. De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA. Zacatin 9. Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Reskóphs Patent.

Historia Natural. Novisima edicion, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Ratzel y otros. Zoología, por el doctor G. Claus Traducción de la quinta edicion alemana, que se está imprimiendo, por don Luis de Góngora. La Botánica, con inclusion de la Geografía botánica, por don Oton de Sura. Comprenderá unos doce tomos, magníficamente ilustrados, con lujosa encuadernacion y corte dorado, al fabuloso precio de 8 pesetas el tomo. Se publica un tomo mensual. Se suscribe en la sacral de la casa editorial, Plaza del Carmen 15, Librería. Único punto de suscripcion en Granada.

Roscopí acero á 38 pta. Id. nickel á 35. Arnaud Sivord, REYES CATÓLICOS NÚM. 8, GRANADA.

A los profesores de música. Encontrándose vacante la plaza de director de la banda municipal de Motril, provincia de Granada, dotada con el sueldo anual de seis mil reales y dos mil de gratificacion para gastos de material en la academia, y habiéndose acordado seguir á concurso pueden los que la deseen dirigirlas sus solicitudes á D. José Martín Chica hasta el 10 del corriente.

Anuncio. La antigua alpargatería de Antonia Blanco hoy propiedad de Francisco Simes Ruiz, sita calle Z. pateros 3, ofrece al público trenzas mecánicas de 1.ª calidad y alpargatas y zapatillas y toda clase de artículos de cañamo, á precios fabulosamente baratos.

Se vende un magnífico piano nuevo, calle de Jesus y Maria núm. 5.

VINO LEGÍTIMO DE BAZA. BODEGA DE D. RAMON GOMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteracion alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-bañ). Al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviéndose el caso se abonan por él 20 céntimos de peseta. También se expenden por arrobas á 3 pesetas 50 céntimos uvas, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

Margarita Molina, CORSETERA. la primitiva directora de las fabricas de corsets de esta y últimamente en la calle de Mesones, se ha establecido calle del Moral de la Magdalena núm. 17.

En la Administracion de este periódico se vende papel para escribir á 14 reales arrea.

Cartera de un Oidor.

Granada y la division judicial.

Ahora que el ministro de Gracia y Justicia se ocupa de los proyectos de reforma de las leyes de procedimiento y penales, sería conveniente el estudio de la defectuosa division del territorio judicial que no responde á la actual organizacion de Tribunales ni á las necesidades de los tiempos.

Segun la estadística de la administracion de justicia en lo civil el año 1889 existian en España 499 Juzgados de primera instancia, el mismo número que actualmente, escepcion hecha de alguno que otro de nueva creacion, obtenido para cualquier distrito.

Prueba de lo mal hecha que está la division de Juzgados, es que la misma estadística, en 52 no pasaron de 20 los asuntos civiles, y en cambio resultaron otros con 166, y uno, el del hospital de Barcelona, con 977.

Y lo mismo que se nota en los Juzgados, ocurre en las Audiencias territoriales, cuya defectuosa division territorial hace que en 7 de ellas no pasan de 80 sentencias por año y en seis excedan de 130 y de 150 cada Sala de Madrid y Barcelona, teniendo la de la Corona 176; mientras la histórica chancillería de Granada, la segunda creada en España, la que extendió su jurisdiccion á los antiguos reinos de Granada, Jaen, Sevilla, Murcia y Córdoba y á las provincias de la Mancha y Extremadura, es decir, según la frase de Bermudez de Pedraza, «desde el Tojo á la mar», ha visto poco á poco mermado su territorio hasta quedar reducido en lo civil á su provincia y á las de Almería, Málaga y Jaen, obteniendo el contingente de pleitos que indica el número de 69 sentencias que figuran en la última estadística, número que se verá más reducido con la proyectada creacion de Audiencias provinciales.

Y mientras debe la Audiencia de Granada en otras se nota exceso de rendimientos, y en todas falta de igualdad en la distribucion de negocios, motivada por la pésima division judicial que no está hecha con arreglo á la poblacion de los partidos judiciales, á la riqueza de cada cual y á las distancias entre unos y otros Tribunales.

Ocupándose de este mismo asunto un ilustrado publicista, decía y con razon:

«Por qué Sevilla ha de llamar á sí 274 litigantes, cuando muchos de ellos pueden ir más pronto y con menos gastos, y con mayor garantía de acierto en los fallos á la Audiencia de Granada?»

Apuntando el publicista de que nos ocupamos un proyecto de division, indicaba que debian pasar á nuestra Audiencia los distritos de Montilla y Montoro (pertenecen hoy á la Audiencia de Sevilla) para llegar por lo menos en Granada á diez sentencias al año que es un número regular para una Sala de lo Civil.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, diez noche.

El general Lopez Dominguez ha salido para París

Mañana saldrá á veranear el señor Puigcerver.

Pasado mañana se marchará la Corte.

Mañana se leerá en el Congreso el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.



Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores **Hijos de Ortega**.

RETRATOS CON COLORIDO
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE,
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

ALMUNEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavables, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

Pérdida. La persona que en la noche o tarde del sábado último se encontró un sílfir de de baidero con una moneda antigua y oro presento, San Anton, núm. 35, se le dará una buena gratificación.

Guano Lawos, El único regenerador de la agricultura: Of. ina y almacenes, Darro Cutiervo del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Cocinero. Un aventajado joven desea colocación para la capital ó fuera de ella.—Darro Cutiervo, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

ALIMENTO Y MEDICINA	AGRADABLE	FORTIFICA Y ENGRUESA
	Se recomienda como el mejor remedio de su clase la	
	EMULSION	
	LANMAN Y KEMP	
	Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de	
	ACEITE DE HIGADO DE BACALAO	
	CON HIPOFOSFITOS.	
	DIGERIBLE	

Al por mayor, Sres. V. cente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares
DE
Pedro Martínez Hoyo y Compañía,
PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.
Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos. También confecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.
Prontitud y economía es el lema de esta casa.

CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca.—Thés.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

ANTONIO MOYANO MARCO,
Agente de negocios,
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.
OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.
Gestión de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Judiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima a sociedades y particulares.
Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas.
De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y ocho millones 747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.
Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las rentas inmediatas y diferidas.
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
Señores Hijos de Joaquín Agrela, calle de los Frailes, 5.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

Nuevo descubrimiento Antiséptico.
PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.
El Reumatismo es debido a un microbio llamado Zynaton transluceus. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y cavidades del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (aragoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de florina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y aquel que tiene por objeto destruir el «microbio transluceus.» LAS PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET tienen cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles a la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibren las cantidades de florina, albúminas y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se anulan articularios musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y el torticollis, ó sea reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, camphates y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantas laureas alcanzadas con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es voga garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pastillas caja.—Da venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.
En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

LA NUEVA FUNERARIA.
Mendez Nuñez, 34.
Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas
APRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

La Andalucía.
HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.
Se dan lecciones de baile por los acreditados profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el músico estudianto de cinco años semanales. Se dan tambien a domicilio a precios convencionales.

Almueda. Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace de varios muebles, en la placeta de San Agustín, núm. 17, piso principal.

Pérdida. Anterior se perdió en la calle de las Tablas un berricho, parís, con aparato y arzones nuevos.—Quien le presente en Cañada de A. L. M. Morgate Moreno, será gratificado.

Se arrienda una casa grande calle Solares número 9, con agua propia abundante y terreno cubierto para establecer una fábrica.—En el núm. 11 de la misma calle darán razón.

Almueda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho, Damasqueros, 7.

Una pobre viuda con seis hijos y uno de ellos enfermo, hace presente a las personas caritativas la miseria en que se halla.—Vive, calle Honda del Realejo, núm. 4.

Se arrienda para la temporada de verano el caserío de San José, situado en el camino de Avilés. Para tratar con su dueño, Melina de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

Chcharro á 10 rs. arroba.
En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Chcharro (comida para los perros) á 10 rs. arroba.

Se traspaasa el establecimiento de costureros situado en la placeta de Realejo alto, núm. 18, con pocas existencias ó sea las que desee, por tener que ausentarse su dueño.

Alma de cria, con leche fresca, para dar a los niños de los padres.—Darán razón, Lavadero de la Cruz Verde, núm. 42, Antonio Puerta García.

Se vende un estrado de nogal y varios muebles.—Darán razón, Cruz, 11.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rusticas y urbanas.—Dirigense, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linarés, Callescueras, 11, Granada.

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia
dirigido por la profesora
D.ª Gracia Garrido Roldan.
Instrucción elemental y superior de señoritas.—Dibujo, Francés, Música y Labores.—
DARRO DEL CAMPILLO, 9.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfección y economía.—
Angel, 19.

IMPRENTA
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participación de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.